

Acta N° 029/2020

Resolución
361/2020

Las Piedras, 08 de Setiembre de 2020

VISTO: La nota presentado por el Club de Fútbol Nuevo Corfrisa, en la cual solicitan la colaboración del Municipio

CONSIDERANDO:

I) que el Club solicita la compra de 4 aros de hormigón , una tapa para realizar el pozo negro de los baños de la sede y un tanque plástico de agua con una capacidad de 500 litros

II) que el Concejo entiende pertinente la colaboración, dado que es para Beneficio de los niños y adultos que concurren

III) que se solicitaron varios presupuestos a diferentes empresas y que Berrana Ltda. tiene el precio más conveniente, en los productos supra mencionado

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de hasta \$ 15.500 (quince mil quinientos pesos uruguayos), para la compra de 4 aros de hormigón, una tapa y un tanque plástico de agua con una capacidad de 500 litros, a la Empresa Berrana LTDA RUT 214803890012 .

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.2 Deportivo

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:  Ricardo Mazzini
Alcalde

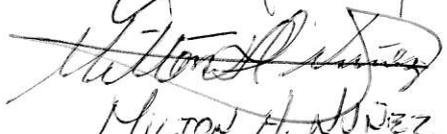
Concejal:

Concejal:

Concejal:

Concejal:


A. BUSCARONS



MILTON A. NUÑEZ